

# EL IRIS

Núm. 5.720

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 28 de Mayo de 1932

Dirección telegráfica IRIS.  
CIUADADELA

## La Encíclica «Quadragesimo Anno» Sindicatos Agrarios

Recomienda el Papa vivamente la formación de asociaciones obreras, pues estas han de ser la defensa y salvación de los trabajadores, pero al hacerlo manifiesta que las tales asociaciones debieran hacerse por oficios o profesiones, resucitando así la manera de proceder de nuestros abuelos mediante aquellos célebres gremios cuyo funcionamiento era realmente ejemplar y digno de imitación. Y no cabe duda que los trabajadores del campo han sido los que mejor se han prestado a la sindicación dirigida por la Iglesia.

Y no es extraño. El ambiente que se respira en nuestras ciudades es un ambiente de corrupción; en ellas la atmósfera está recargada de vapores deletéreos esparcidos por tantas teorías equivocadas que propagan libremente sus doctrinas, llevando la duda a la inteligencia y excitando las pasiones que anidan en el corazón para acabar después con todo sentimiento de moralidad. En la ciudad, malamente puede arraigar hoy un sindicato católico, pues los obreros menestrales han perdido la fe en su máxima parte y mejor se alistan a un sindicato comunista, o socialista cuando menos. En el campo, en cambio, hay todavía fe, se respira religiosidad, es pura la atmósfera, aunque hagan esfuerzos inauditos para empañarla quienes jamás debieran atreverse a ello ante sus conocidos fracasos en otros sectores del campo social, y los campesinos son todavía terreno abonado para la sindicación católica, única que puede procurarles su verdadero bienestar.

El problema agrario es sin duda uno de los más manoseados en nuestros días; se habla de él en todas partes y casi en todas partes se dicen de él los mil disparatos. Quien menos entiende en tales problemas, es quien cree dar la solución más acertada y cada

día nos alejamos más de la realidad. La cuestión agraria debe resolverse el sindicato agrario, formado y dirigido por agricultores que sepan de que se trata, que conozcan sus dificultades y sean capaces de arbitrar soluciones justas. Mientras se sigan en este asunto las tendencias socialistas en que se orientan actualmente los directores de la sociedad, el más lamentable fracaso coronará sus esfuerzos.

En toda España arraigó en un principio el Sindicato Católico Agrícola y los frutos que se recogían eran muchos y las esperanzas para el porvenir eran aun más. Pero la incompreensión de unos y la ambición de otros malograron muchos esfuerzos. Los agricultores, es cierto, han pretendido alguna vez que se les concediera demasiado, pero también es cierto que los propietarios han querido siempre conceder muy poco. Y la solución está en ceder un poco unos y otros. El Sindicato Católico, siguiendo las normas de la Iglesia, que son siempre justas, busca el mejoramiento del agricultor contrariando los abusos de ciertos propietarios sin conciencia que hacen a sus colonos víctimas de la explotación más inícuca. Hemos dicho propietarios, pero mejor diríamos administradores y arrendatarios ya que sabemos que la mayoría de grandes propietarios no dirigen por sí mismos el cultivo de sus tierras, ni saben a penas cómo ni por quiénes se explota su riqueza. Lo que pasa es que el administrador y el arrendatario intermedio entre el amo y el colono hacen su negocio abusando del puesto que ocupan en beneficio propio valiéndose de la candidez de unos y de la necesidad de otros. Estos son los que han hecho fracasar muchas veces el Sindicato Católico.

Si en los núcleos campesinos de Andalucía y Extremadura, donde existen grandes señoríos, se hubieran protegido un poco más los Sindicatos Católico Agrarios,

quizá hoy no se llorarían a lágrima viva tantos desmanes ni se temerían tantas amenazas. Por un miedo infundado, por un temor pueril, por no conceder a tiempo lo que era de justicia, se hicieron abortar los mejores intentos, se permitió que fracasaran las organizaciones católicas sin pensar que al cerrarse nuestros sindicatos se abrían otros, que el obrero no puede hoy pasar sin estar asociado, y que los miembros disueltos y aislados son recogidos siempre por la Casa del Pueblo fundada a base de socialismo.

Triste es decirlo, pero es lo cierto: no quisieron dar lo menos y hoy tendrán que ceder lo más, si es que les basta esta cesión. Una

concesión a tiempo hubiera remediado los males de hoy. Un buen Sindicato Católico hubiera prevenido lo que hoy lamentamos. Y quiera Dios que lo que pasa en otras regiones nos sirva de ejemplo a los que quizá estemos todavía a tiempo de prevenir muchos males que se avecinan y de evitar calamidades que serán después irremediables.

J. FACUNDO.

Ciudadela Mayo 1932.

## PARA VENDER

Lo está una máquina de *desviar cantos* en muy buenas condiciones.

Para informes: MESQUIDA ANGLADA, S. EN C.—Plaza Colón 42.

## La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

### LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA pagaderas a plazos y condiciones muy liberales.

También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión paga en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno conocimiento de que se incierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

mientras no se termine de pagarla, pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretenidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, con garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión supe el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestra contrata sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.



Fábrica de Chocolates  
**La Coruñesa**  
 José Cándido Rodríguez  
 Ciudadela de Menorca

Los géneros de mi fabricación contienen sustancias de superior calidad y la elaboración es excelente, todo lo cual hace que sean los más finos por su bondad, exquisito sabor y garantizada pureza.

Despacho y Fábrica:  
**— Calle de la Brecha —**  
 Se expende en los Colmados y Tiendas de comestibles  
 Probadlos y os convenceréis



**Saludo.**

Ayer y a bordo del vapor «Bellver» llegaron los señores Magistrados de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca que han de ver y fallar en el Juzgado de Instrucción de este Partido las causas del presente cuatrimestre,

Enviamos respetuoso saludo de bienvenida a los señores Magistrados, deseándoles una grata estancia en esta isla.

**Número premiado.**

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en Madrid el día 21 del actual, ha obtenido premio de quinientas pesetas el billete número 32 619 expendido por la Administración local.

**Turno de Misas.**

El próximo lunes, día 30, se celebrará en la Sta. Iglesia Catedral y en el altar de Ntra. Sra. de los Dolores, un turno de Misas en sufragio del alma de D.<sup>a</sup> Margarita Melis Mayans, q. e. p. d., por cumplirse el quinto aniversario de su fallecimiento, empezando la primera a las seis y la última a las siete y media.

El Excmo. Sr. Obispo tiene concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**VINO**

Procedente de la comarca de Vilafranca del Panadés, propiedad de la señora Viuda H. Hijo de don Juan Torres y Casals, se vende en las casas siguientes: calle del Obispo Vila, núms. 14 y 36; Asalto, núm. 38; Plaza de Pablo Iglesias, núm. 3, y pórticos es «Xuriguellu». Lo reparte a domicilio, don Rafael Gomez.

**Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro.**

*Bibliotecas públicas gratuitas*  
 Durante el mes de abril las 10 Bibliotecas públicas que la «Caja de pensiones para la vejez y de ahorros» tiene establecidas en las islas Baleares, han prestado sus servicios a 13 mil 716 lectores clasificados en la forma siguiente: 6.629

hombres, 2 mil 334 mujeres y 4.703 niños.

Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido:

Libros de niños, 4 493; Obras Generales, 1.342; Filosofía, 242; Religión, 215; Ciencias sociales, 492; Filología, 240; Ciencias puras, 524; Ciencias aplicadas, 873; Bellas Artes, 584; Literatura, 6.529; Historia y Geografía, 1.203.

En total han sido estudiadas o consultadas 16.518 obras.

**Distinción Pontificia.**

El Prelado de Barcelona ha recibido el Breve Pontificio en el cual se nombra Caballero de San Gregorio Magno, al distinguido Maestro de Capilla de aquella Catedral don Domingo Mas y Serracant, a quien felicitamos por tan honrosa distinción.

**«Reproducimos:**

**Nota del Sr. Gil Robles.**

SOBRE EL RUEGO DE LOS DIPUTADOS SRES. JAUME Y CARRERAS

El Presidente de «Unión de Derechas» nuestro distinguido amigo Don Luis Zaforteza, nos ha dirigido estas líneas que gustosamente publicamos:

SR. DIRECTOR DE CORREO DE MALLORCA:

Muy distinguido señor mío: Le agradeceré se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección, a las siguientes líneas que he recibido de mi estimado amigo don José M.<sup>a</sup> Gil Robles.

Con gracias anticipadas, se reitera de Vd. afmo. s. s. q. e. s. m. Luis Zaforteza.

«Los señores Jaime y Carreras han pretendido injuriarme (no injuria sino quien puede) en un ruego por escrito dirigido al Gobierno e inserto en el Diario de Sesiones. No es ciertamente ese gesto muy gallardo.

«A raíz de los vergonzosos incidentes del 24 de abril último y tan pronto como puse los pies en el Parlamento, visité al señor Besteiro para decirle que estaba a su disposición en cuanto se quisiera dar estado parlamentario al asunto. De igual manera me dirigí por escrito al Gobierno rogándole que llevara el asunto al salón de sesiones. Hoy

se lo digo públicamente a los señores Jaime y Carreras.

«Embozadamente y por escrito no, cara a cara y en el Parlamento cuando quieran. Allí el ambiente será tan favorable para ellos como adverso para mí. No me importa. Sin majezas, pero con la seguridad de la justicia de la propia causa, vamos a tratar el asunto a la faz de toda la Nación.

«Mientras así no se haga, la opinión honrada, única que me importa, aplicará la suprema sanción de su desprecio a quienes se parapetan en la ignorancia de las masas engañadas para atacar sin pruebas y por la espalda a un adversario leal.

JOSÉ M.<sup>a</sup> GIL ROBLES.

Madrid 18 de mayo de 1932.

**SANTORAL**

Domingo, 29.—☒ Sta. Teodosia y s. Alejandro mártir.

Lunes, 30.—San Fernando rey de España y s. Emilio ob.

Día 30.—Sol sale a las 4'24 pónese a las 7'9.—Luna sale a las 2'4 pónese a las 3'10.

**CULTOS**

Domingo, 29.—☒ Dominica infraoctava del Corpus.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilía por el Rdc. Sr. Párroco. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas.

En S. Francisco: Festividad del Santísimo Corpus Christi: A las 10, exposición de S. D. M y Misa solemne en la que predicará el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Catedrático del Seminario.

En María Auxiliadora: Solemne Fiesta de la Santísima Virgen Titular: A las 7 y media, Misa de comunión general. A las 10, Misa solemne en la que predicará el Rdo. don José Castell, Pbro. S. S. Por la tarde, a 6 y media, solemnisima Procesión que será presidida por el Muy Ilustre Sr. Vicario General en representación del Excmo. Sr. Obispo. Al regresar al Santuario, se cantará la Salve.

**PATRONATO DE PREVISIÓN SOCIAL DE CATALUÑA Y BALEARES**

**EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Gene-

ral para el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio aprobado por R. D de 21 de Enero de 1921 y en el art. 26 del Reglamento General para los Patronatos de Previsión Social aprobado por Decreto de 7 de abril de 1932, referente a la fijación de la «obra-tipo» o el «salario tipo» en los trabajos a destajo y a domicilio, en relación a la forma de contribuir los patronos a la constitución obligatoria de pensiones de vejez para sus salaridos destajistas y a domicilio, se convoca a todas las entidades o asociaciones patronales y obreras así como a los patronos y obreros no asociados de Ciudadela y su partido judicial, de los ramos de ZAPATERIA Y ALPARGATERIA, a la reunión que tendrá lugar el domingo día 12 de Junio próximo a las 10 y media de la mañana en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de Ciudadela, a fin de designar la correspondiente Comisión Paritaria que deberá determinar la «obra-tipo» (o sea la hecha en una jornada legal por un obrero o obrera de producción media) o el «salario-tipo» (o sea el que dicho obrero u obrera gane en la indicada jornada) base de la cuota media patronal para los obreros u destajistas y a domicilio de los respectivos Ramos, en relación con el Retiro Obrero Obligatorio.

Dada la finalidad de esta convocatoria y la necesidad y proceder a fijar la respectiva cuota media que facilite a los obreros y obreras destajistas y a domicilio de los expresados Ramos la obtención de los beneficios dimanantes del Régimen de Retiro Obrero y a las complementarias de mejoras, así como del Seguro Obligatorio de Maternidad, espera este Patronato la asistencia de todos los elementos convocados, previniéndoles que de no asistir las partes o alguna de ellas, en la forma prescrita por los expresados Reglamentos, determinará en tal caso, este Patronato de Previsión Social, la obra o el salario-tipo, base de la expresada cuota media con carácter obligatorio para todos los elementos afectados por la misma.

Barcelona, 19 de Mayo de 1932.

Por Delegación del «Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares»: Alberto Bastardas Presidente—María Doménech, Vds. Cañellas y Francisco Arjalaguet-Vocales.

**COTIZACIONES**

**BOLSA DE BARCELONA**

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 27 de Mayo de 1932

Francos . . . . .	48'00
Libras . . . . .	44'75
Dollars . . . . .	12'16
Liras . . . . .	62'50
Interior 4 p.⊕ . . . . .	64'00
Exterior 4 id. . . . .	76'50
Amortizable 5 p.⊕ A. 1920 . . . . .	85'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕ . . . . .	54'00

**El RAQUITISMO**  
 amenaza a su hijo si se desnubre. Para este caso la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
 que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.  
 Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones.  
 No se vende a granel.



Gran surtido de trajes de la  
**Sastrería Mantolán**  
 encontrará todos los sábados en casa  
 de su representante  
**Lorenzo Llorens León**  
 Calle Horno, 2.

**Nuestro servicio especial telegráfico**

**Las Cortes**

**El Estatuto. - Sesión importante.**

Madrid, 28.—1'00

Abre la sesión el Sr. Besteiro con un lleno total, como ocurre cuando se esperan importantes discursos parlamentarios.

Sigue el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

ROYO y VILLANOVA consume un turno en contra insistiendo en dos opiniones contrarias a la autonomía y especialmente se ocupa de la enseñanza catalana.

Se produjeron vivos diálogos durante el discurso.

EDUARDO ORTEGA GASSET presenta una incidental sobre represión del movimiento obrero en Sevilla.

El Ministro de la Gobernación contéstale y dice que hasta que termine la siega no se explicará dicha interpelación.

Justifica la actuación del Gobierno y niega que haya persecuciones.

**Discurso de Azaña.**

Sigue el debate sobre el Estatuto y rectifica SANCHEZ ROMAN insistiendo en los puntos esenciales de su discurso.

Se levanta para hablar y exponer el criterio del Gobierno sobre el Estatuto el Presidente Sr. Azaña.

Recuerda la atmósfera política contra el Gobierno y con tal motivo aplaude la serenidad de la Cámara en el debate que se desarrolla, habiendo señalado cada uno su responsabilidad y protesta contra el Estatuto.

Todo ello no le desagrade por demostrar que España medita, y cree con Lerroux que se deben dichas protestas al desconocimiento del Estatuto que se discute.

Niega el derecho a atacar el Estatuto en nombre del patriotismo.

Alude Azaña a la malevolencia política con que ha sido atacado el problema catalán.

Ni el Gobierno se ha colocado en un desfiladero ni las Cortes saltan hechas pedazos.

Al final, el Congreso ha parlamentado y se ha disciplinado por el sentido de la responsabilidad política al plantearse esta vez el problema de la autonomía.

Niega que el problema sea insoluble.

Analiza las opiniones de Ortega Gasset y dice que el catalán conserva el amor a su tierra a través del tiempo hasta llegar a constituir un problema político que el Gobierno debe resolver en estos momentos.

Los catalanes han cumplido las condiciones que les marca la ley al expresar su voluntad.

Analiza el desarrollo de la articulación del problema desde las bases de Manresa, detallando la Solidaridad Catalana y asamblea de parlamentarios, la actuación de la Dictadura y censura la política de la Monarquía al negar la existencia del catalanismo y limitarse después á curar la herida al día sin satisfacer a los catalanes ni al resto de España.

La Dictadura extendió el problema creyendo que lo resolvía por la violencia contra las libertades españolas y aspiraciones catalanas, con lo cual hizo renacer las juntas de defensa.

Alude al pacto de San Sebastián rechazando el mito que se formó a su alrededor, explicando como el pacto es un hecho en la histo-

ria de los partidos políticos y el problema catalán es un hecho en la historia de España.

En San Sebastián se trazaron líneas para traer el problema sin barullo y la Constitución engendra problemas a resolver.

Analiza la política asimilista de España, primera que se constituyó en Estado moderno en Europa, y la República no puede seguir la política unitaria y absorbente de la Monarquía.

El problema de Cataluña debemos resolverlo los españoles a pesar de los prejuicios que se oponen aquí y allí.

En el Estatuto no hay tantos fueros como tenía Cataluña en el siglo XVI, siendo fuerte España.

No quiere decir con ello que se conceda a Cataluña cuanto con- signa la Constitución.

Las Cortes son libres para votar lo que quieran y yo no voto la autonomía para quitarme quebraderos de cabeza: lo hago porque debe concederse.

En la cuestión financiera, la República hará los presupuestos en dos partes, una con los gastos no tenidos: así lo exigen las repúblicas federales.

En orden público, en el caso de intervenir el Ejército hay que buscar un lazo entre el mando de la región y el Estado.

El Gobierno cree inaceptable la doble Universidad; hay que hacer la Universidad única bilingüe. También los Institutos de segunda enseñanza continuarán con personal del Estado. Las escuelas serán de dos clases, continuando las actualmente existentes pagándolas el Estado.

Termina diciendo que para el Estado sería mejor aprobar por unanimidad el Estatuto, aunque

comprende que lo será sólo por mayoría.

Elogia el discurso del Sr. Lerroux y asegura que mientras tenga la confianza de la Cámara estará en el banco azul para bien de España y de sus problemas.

Levántase la sesión á las diez.

PRENSA ASOCIADA.

Están para vender dos aparatos maletas, uno por 125'00 ptas. con diez discos usados en muy buen estado, y otro completamente nuevo por 125'00 ptas. Para más informes en esta Imprenta.

**Estación Meteorológica de Bajel**

Día 28.—A las ocho

Barómetro . . . . .	762'2
Termómetro a la sombra . . . . .	18'0
Viento . . . . .	Sueste
Velocidad del mismo . . . . .	Flojito
Estado del cielo . . . . .	Nuboso
Estado del mar . . . . .	Rizada
Lluvia en 24 horas . . . . .	00'0 m.

**Crucifijos**

Gran surtido  
 PRECIOS ECONÓMICOS  
 Imprenta MASSANET

12 Folletín de EL IRIS

do el «año del hambre» por la que se padeció en toda España; José que vino al mundo la noche del 15 de diciembre de 1814, el mismo año en que Fernando VII, volvió a reinar en España; Jaime que nació el 6 de febrero de 1817; Francisco que vió la luz el 6 de septiembre de 1819; Martín, nacido el 9 de octubre de 1821; Angela, que vino al mundo el 15 de junio de 1824; Catalina nacida el 18 de enero de 1827; Simón que nació el 15 de diciembre de 1829 y Juan, que vió la luz el 4 de abril de 1833.

No es nuestro intento reseñar detenidamente la biografía de todos ellos. Ni el interés histórico lo pide, ni poseemos datos suficientes. Los figuras que queremos hacer resaltar, para ofrecerlas al estudio y a la admiración de nuestros conciudadanos son: el M. I. Dr. D. José Moll Marqués, doctor que fué en Teología y Derecho Canónico, y su hermano Jaime, doctor en Medicina y salvador de Orán en el cólera que lo azotó el año 1849. De los otros hermanos nos ocuparemos también, pues



**CAPITULO I**

**LA FAMILIA MOLL**

En todas las épocas de su historia ha tenido Ciudadela hijos ilustres que la honraron y engrandecieron su nombre. Hom- bres notables que encauzando su vida hacia la gloria cosecharon para su patria in- mortales laureles.

Muchos de ellos recibieron—casi siem- pre después de muertos y no pocas veces como reparación de un olvido o un envi- dioso menosprecio,—el homenaje de la admiración de sus paisanos. A unos se les



# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911  
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON  
SUCURSALES EN CIUDELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

# COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de

escritorio, estampería religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

**ESTILOGRÁFICA** Folletos de las fiestas de San Juan en Ciudadela se venden en esta Imprenta.

que encontraréis en la **Imprenta Massanet**

## 10 Folletín de EL IRIS

dedicaron calles, otros fueron declarados hijos ilustres, y sus retratos adornan los salones de nuestro Ayuntamiento; de algunos se escribieron las biografías, de otros se celebraron los aniversarios con fiestas y veladas.

Pero nadie, que yo sepa, ha tegido la corona de alabanzas que merecen varios de los miembros de la familia Moll Marqués, de la que formaron parte dos médicos, un canónigo y dos farmacéuticos (1), que supieron destacarse por una vida intensa y provechosa.

Fueron cabeza de esta familia los esposos Jaime Moll Llufriu y Catalina Marqués Gener. Mientras resonaba en España el estruendo del cañón francés, en aquella épica lucha, gloriosamente iniciada el dos de mayo de mil ochocientos ocho, el 25 de julio de 1811, se unían con el sagrado vínculo matrimonial.

Era Jaime Moll Llufriu, «hijo legítimo

(1) Seguramente Simón y Juan no tuvieron el título de farmacéutico, pero ambos estuvieron al frente de farmacias,

## CIUDELANOS ILUSTRES 11

de padres honrados y de probidad de conducta (1)», hombre de convicciones religiosas arraigadísimas y de una vida ejemplar, como he podido deducir de varios documentos.

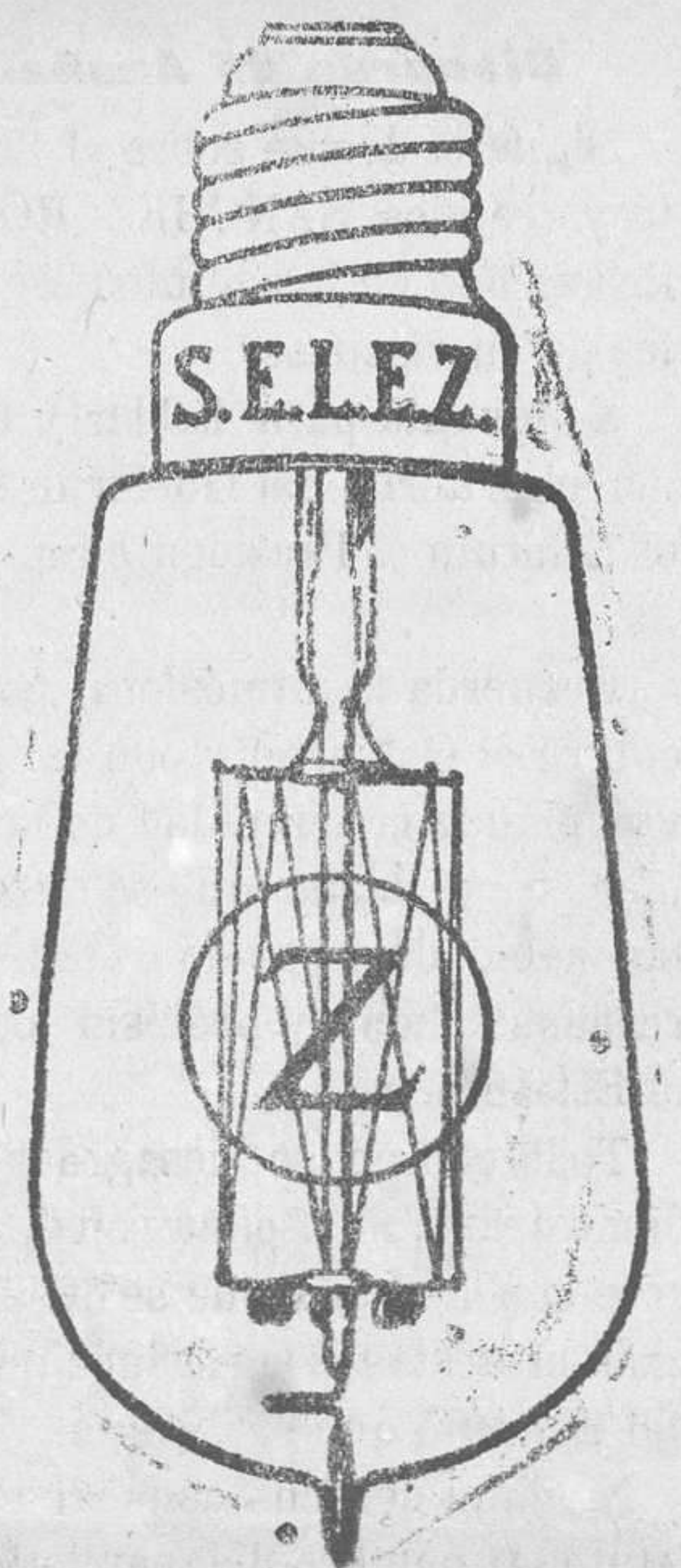
No parece que sus condiciones económicas fueran ni muy desahogadas ni tampoco muy modestas. Tenía una tienda de la que debía sacar para vivir. De todos modos pudo costear los estudios a tres de sus hijos, y los numerosos viajes que tuvieron que realizar.

Su esposa Catalina era hermana del ilustre Deán Marqués y, como es de colegir, de familia también acomodada y honesta (2).

Nueve fueron los hijos de este matrimonio. *Florentina*, nacida el 1812, llama-

(1) Así lo afirman las testimoniales sacadas más tarde para su hijo José siendo canónigo.

(2) Como en diversas ocasiones precisaremos citar a dicho Sr. Marqués, y no entra en nuestro propósito escribir su monografía, nos contrataremos a dar algunos datos biográficos en un breve Apéndice, que irá al final.



José M. Quadrado

**EN 20 DIAS**  
CURA RADICAL DE LA Anemia  
Por el **ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL**  
El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, Paris. SUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saclator, Paris. DEPÓSITO GENERAL EN ESP. EN: HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.